

Montevideo, 15 de setiembre de 2006

Informe de evaluación

Programa de Apoyo a Eventos en el País

La evaluación de las solicitudes presentadas a este llamado del Programa de Apoyo a Eventos en el País estuvo a cargo de los miembros de la Subcomisión de Recursos Humanos.

Estructura de la demanda y asignación de recursos

Área	Presentados	%
Agraria	1	6%
Básica	2	13%
Salud	5	31%
Social	5	31%
Tecnológica	3	19%
Total	16	100%

La disponibilidad presupuestal para el presente llamado es de \$u 323.474 (trescientos veinte y tres mil cuatrocientos setenta y cuarto pesos uruguayos). El monto total solicitado asciende a \$u 462.106 (cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos cientosos pesos uruguayos). Siguiendo el criterio de distribución de recursos utilizado en los Programas de Recursos Humanos, la mitad del monto disponible para el llamado se distribuyó entre las áreas en cinco partes iguales y la otra mitad se distribuyó entre las áreas de acuerdo al peso relativo de la demanda expresada en pesos uruguayos. La distribución resultante, previa al proceso de evaluación, se observa en la tabla siguiente.

Asignación Presupuestal

Area	Total Solicitado	50%	50%P	Asignación	Diferencia
Agraria	30.000	32.347	10.500	42.847	12.847
Básica	48.000	32.347	16.800	49.147	1.147
Salud	145.081	32.347	50.778	83.126	-61.955
Social	150.000	32.347	52.500	84.847	-65.153
Tecnológica	89.025	32.347	31.159	63.506	-25.519
Total	462.106	161.737	161.737	323.474	-138.632

Proceso de evaluación

La evaluación tuvo en cuenta los siguientes criterios académicos: currículum vitae del profesor solicitante, calidad de la actividad propuesta, fundamentación de la misma, importancia del evento para la línea de investigación del grupo organizador. A estos criterios se sumaron otros aspectos: importancia del apoyo solicitado a efectos de la realización de la actividad, otros recursos previstos para la misma, como por ejemplo, cobro de matrícula u otros apoyos, modalidad del evento (taller, ciclo de conferencias, seminarios, congresos), número de participantes y expositores, pertinencia de las formas de difusión en cada caso. Además, se verificó el cumplimiento de todos los requisitos formales establecidos en las bases del programa.

Tomando en cuenta los criterios antes mencionados se realizó un ordenamiento de las solicitudes en cada área de conocimiento. Los recursos fueron asignados en cada área de acuerdo a dicho orden y a los fondos que le correspondían a cada una, habiéndose reasignando los excedentes de algunas áreas hacia aquellas más deficitarias.

Resultado de la evaluación

En virtud de la evaluación realizada y los recursos disponibles se recomienda financiar un total de 11 solicitudes que se distribuyen de la siguiente manera:

Satisfacción de demanda			
Area	Presentados	Financiados	F/P%
Agraria	1	1	100%
Básica	2	2	100%
Salud	5	2	40%
Social	5	4	80%
Tecnológica	3	2	67%
Total	16	11	69%

La satisfacción de demanda en términos financieros es la siguiente:

Satisfacción de Demanda en \$			
Area	Solicitado \$	Financiado \$	%
Agraria	30.000	30.000	100%
Básica	48.000	42.795	89%
Salud	145.081	60.000	41%
Social	150.000	120.000	80%
Tecnológica	89.025	59.025	66%
Total	462.106	311.820	67%

Se sugiere apoyar una solicitud con montos menores a lo pedidos. En este caso, no se financian aquellos rubros de la actividad (traslado nacional de participantes, combustible y viáticos para el chofer de dicho traslado) cuya no financiación está establecida en las bases del llamado.

Los siguientes criterios fueron adoptados para las solicitudes que se sugiere no apoyar:

- a) actividades cuya información se presenta incompleta de acuerdo a lo requerido en las bases del programa
- b) actividades con marcado perfil de enseñanza y/o extensión y no de investigación científica
- c) actividades realizadas en el marco de un único departamento y participación mayoritaria de ayudantes y estudiantes del mismo, y en donde el apoyo de la CSIC no inhibe la realización del evento.

Listado de Aprobados

Apellidos	Nombres	Servicio	DT	Grado	Horas	Area
Bellenda Carneiro	Beatriz Cecilia	Agronomía	No	2	40	Agraria
Ferrer Santos	Walter Ricardo	Facultad de Ciencias	Si	5	24	Básica
Tassino Benítez	Bettina	Facultad de Ciencias	No	2	30	Básica
Bozzo Lafranchi	Elizabeth Leonor	Facultad de Enfermería		3	48	Salud
Castro Castro	Sylvia Aida	Facultad de Psicología	No	5	25	Salud
Gandolfo Miranda	Mariela	Facultad de Psicología	No	4	25	Social
Buquet	Daniel	Facultad de Ciencias Sociales	Si	4	35	Social
Fernández	Wilson Nerys	Facultad de Derecho	No	5	35	Social
Rodriguez Gimenez	Raumar	Instituto Superior de Educación Física	No		30	Social
Tejera López	Gonzalo Daniel	Facultad de Ingeniería	No	3	40	Tecnológica
Urquhart Perez	María Elizabeth	Facultad de Ingeniería	Si	5	35	Tecnológica

Recursos Humanos - CSIC